

M. VEGA

En pleno debate se encuentra actualmente la eficacia de los inhibidores de señal instalados en los tres recintos penitenciarios del cuadrante Pedro Montt, en la comuna de Santiago. Se trata de una de las medidas más destacadas por el Gobierno en materia de control al interior de los penales. Incluso, desde el Ministerio de Justicia han señalado que proyectan que al final de esta administración el 80% de los penales del país cuente con esta tecnología.

Si bien, al momento de su implementación, desde la cartera señalaron que habría una "inhibición total" en el perímetro, desde gremios de Gendarmería advirtieron a "El Mercurio" que funcionarios que trabajan en dichos penales reportan que persiste el funcionamiento de teléfonos, y que incluso, durante los constantes allanamientos que se realizan en los establecimientos, han podido ver cómo los aparatos continúan recibiendo llamadas, por ejemplo, a través de WhatsApp. "Es cosa de ver TikTok", señalaron, en referencia múltiples registros de reos en redes sociales.

Ante esto, el subsecretario de la cartera, Jaime Gajardo, explicó el martes que no se trata de dispositivos que inhiban todas y cada una de las señales de un radio determinado, sino que es un sistema que "lo que hace es detectar los teléfonos dentro de un radio y los captura", para luego, de forma manual, proceder a su inhibición.

Además resaltó que el sistema "está funcionando las 24 horas del día, los siete días de la semana", y que "nos ha permitido bloquear más de 10.000 teléfonos, más de 15.000 chips y más de mil redes de wifi, con las que se han intentado montar redes para las comunicaciones internas".

Ayer, en tanto, el ministro de la cartera, Luis Cordero, se refirió a los cuestionamientos a la tecnología, y sostuvo que "no es posible inhibir en todos los establecimientos (interventados) (...) Este es el primer esfuerzo que ha tenido efecto, su tasa es altísima y los funcionarios penitenciarios no están informados sobre su uso ni su localización, esencialmente por razones de seguridad".

Expertos analizan resultados del sistema que lleva tres meses funcionando en cárceles

Control deficiente y "corrupción": la crisis detrás de los más de 10 mil teléfonos bloqueados por inhibidores

La gran cantidad de dispositivos detectados —se suman 15 mil chips y 1.000 redes wifi— preocupa a especialistas, ya que son hallazgos en solo tres penales donde opera la tecnología.



Los recintos que actualmente cuentan con la tecnología de inhibición de señal son la Cárcel de Alta Seguridad, Santiago 1 y Santiago Sur, ubicados en el cuadrante Pedro Montt, en la comuna de Santiago.

Recintos vulnerables

La gran cantidad de teléfonos que estaban en las cárceles y fueron bloqueados ha sido uno de los aspectos que llamaron la atención de exautoridades penitenciarias, expertos en seguridad y académicos.

En especial, si se tiene en cuenta que, según los últimos datos de Gendarmería, la población penal es de alrededor de 55 mil personas en todo el país, por lo que los más de 10 mil aparatos encontrados, solo en las cárceles de Alta Seguridad, Santiago Uno y Santiago Sur, equivaldrían a cerca de un teléfono por cada 5,5 internos de todo el país.

Al respecto, el exdirector nacional de Gendarmería Christian Alveal, afirma que "lo que estamos viendo en esta cantidad

de teléfonos celulares es claramente evidencia de que estas cárceles están siendo totalmente vulnerables. Tenemos ingreso de elementos prohibidos, ya sea por familiares, por los mismos funcionarios o por lanzamientos desde el exterior".

Para la exautoridad, existen indicios importantes de funcionarios de Gendarmería "que lamentablemente se han corrompido, y no hay que tener ningún complejo en atacar frontalmente y tratar de erradicar estas malas prácticas, porque estos malos elementos colocan en riesgo severo a los muy buenos elementos que tenemos, que son muchísimos más". El impacto del éxito de esto lo trasladada a la actual crisis de seguridad que vive el país, pues, resalta, "quien no controla la delin-

cuencia organizada en las cárceles, menos lo hará en las calles".

Necesidad de modernización de Gendarmería

Para el abogado penalista Mauricio Duce, el gran número de teléfonos bloqueados vendría "a ratificar que tenemos algunos problemas más estructurales de control al interior de las cárceles. Este ha sido un tema denunciado por el juez Fernando Guzmán en sus informes de visita a cárceles en que ha observado que existe un enorme ingreso de objetos a las cárceles por vía, por ejemplo, de los pelotazos o equivalentes funcionales a eso".

En marzo pasado, Guzmán entregó a la Corte de Apelaciones un reporte sobre el centro de detención preventiva Santiago I.

Según un reportaje de revista Sábado, el juez detalló que el hacinamiento era de al menos 25%; que uno de cada cuatro presos es extranjero, además de relatar torturas entre internos a base de electricidad, golpes y puñaladas, extorsiones, asesinatos, la venta de alcohol, drogas y armas, junto a la falta de vigilancia nocturna y perimetral.

Para Duce, si bien es cierto que las señales inhibidoras son una medida que puede servir para el control en los recintos penitenciarios, ella por sí sola "no es suficiente. Hay que resolver estos problemas más estructurales que pueden tener que ver con deficiencia de recursos de Gendarmería, pero probablemente también en algunos casos con problemas de corrupción que se han venido detectando también en varios informes, entre otras cuestiones".

"Tenemos un tema pendiente en términos de reforma y modernización de Gendarmería. Cualquier política penitenciaria supone un cuerpo mucho más profesional, con más recursos, y mejores capacitaciones que las que tenemos hoy", concluye.

Riesgo de "gobernanza criminal"

Sobre este punto, la académica del Centro de Estudios en Seguridad y Crimen Organizado de la U. San Sebastián, Pía Greene, dice que si bien es cierto que en toda institución pública hay atisbos de corrupción, en el caso de Gendarmería son los propios funcionarios los que creen esto. "Cuando las propias personas dicen eso, dice algo". Pero agre-

ga que esta corrupción no está relacionada únicamente a una ganancia monetaria: "En Gendarmería, especialmente, dado que son las personas que conviven con los delincuentes, muchas veces esta corrupción no es voluntaria (...), porque hay amenazas de por medio".

En cuanto al uso de los aparatos y las conexiones, Alveal apunta que se utilizan también para enviar videos a familias de internos para forzar a las familias a "que depositen de determinadas cuentas unas sumas de dinero para que los liberen". "Los sistemas carcelarios, y no solo en Chile, sino que en Latinoamérica,

fueron espacios que no tuvieron la atención ni la importancia como parte del circuito de seguridad pública dentro de las cuales a Gendarmería, o a las cárceles, se le excluyó (...). Solo hablar de reinserción, claramente también es un error estratégico imperdonable, porque no puedes hablar de reinserción en cárceles que estén tomadas por el crimen organizado".

Mientras que para Greene "la comunicación con el exterior perpetúa la posibilidad de coordinación y de organización criminal y seguir llevando a cabo actividades ilícitas (...). Es necesaria la comunicación de las personas, porque es parte de uno de los derechos que se pierden cuando uno comete un delito".

La especialista instala una advertencia: "Visualizo que si esto continúa así, lo que puede pasar es que se establezca una gobernanza criminal dentro de las cárceles chilenas, que si bien sabemos que puede existir, todavía no la vemos muy clara" como en otros países.

PROPORCIÓN
 Los resultados, en proporción a la población penal nacional, equivalen a un teléfono por cada 5,5 reos.

Ratificación del Pleno:
 Supremo debe